

Gestión Procesal y Administrativa, acceso libre, Orden PJC/64/2024, de 25 de enero (BOE de 1 de febrero)

- 15 de septiembre de 2025

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO POR EL QUE SE CORRIGEN ERRORES MATERIALES.

Advertidos errores materiales en las relaciones de aspirantes publicadas por acuerdo de 2 de septiembre de 2025, se procede a la corrección de los listados de la Comunidad Valenciana y del País Vasco.

- [Acuerdo publicación corrección errores materiales_Gest64](#)
- [C. Valenciana - Corrección 64.2024](#)
- [País Vasco - Corrección 64.2024](#)